ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GUERRERO S.A. DISGUERRERO, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las once horas en la oficina de la compañía ubicada en Chile 333 y Aguirre Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía DISTRIBUIDORA GUERRERO S.A. DISGUERRERO, a saber: Sr. Guerrero Negrete Cristóbal Eduardo, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Julio Cesar, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Rubén Augusto, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una, Sr. Guerrero Negrete Simón Bolivar, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una y Sra. Negrete Casanova Vda. De Guerrero Pilar Catalina, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un de dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día; **(UNO) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía y (TRES) Aprobar que las utilidades no serán repartidas en este año para los accionistas.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Simón Bolivar Guerrero Negrete, y actúa como secretario la Contadora de la Compañía señora María Margarita Flores Quinde. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden el dia. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. **Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013.**
2. **Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.**
3. **Aprobar que las utilidades no sean distribuidas a los accionistas.**

No habiendo otros puntos que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.

Guerrero Negrete Cristóbal Eduardo
Accionista

Guerrero Negrete Julio Cesar
Accionista

Guerrero Negrete Rubén Augusto
Accionista

Guerrero Negrete Simón Bolivar
Accionista

Negrete Casanova Pilar Catalina
Accionista

Guerrero Negrete Simón Bolivar
Gerente General

María Margarita Flores Quinde
Secretaria